



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 13 de Agosto de 2008.

Expte. N° 8.362/08.

RES. D. N° 288/08.

VISTO:

Que por Res. N° 021/94 se establece el período de elecciones de Autoridades Departamentales e integrantes de las diferentes Comisiones de esta Facultad en el mes de julio de cada año;

CONSIDERANDO:

Que al momento de elevar el despacho la Comisión de Docencia e Investigación, de fecha 29/07/08, el Departamento de Matemática no presentó los nuevos integrantes que habrán de conformar las Comisiones de Carrera, de Becas y de Biblioteca;

El despacho de la Comisión de Docencia e Investigación que corre a fs. 08 de las presentes actuaciones;

Que en consecuencia, corresponde emitir el instrumento legal mediante el cual se prorrogue la designación de los integrantes de las Comisiones de Carrera, de Becas y de Biblioteca correspondientes al Departamento de Matemática, realizada por Res. C. d. N° 370/07;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones conferidas por el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 30/07/08;

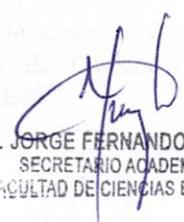
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

**RESUELVE:**

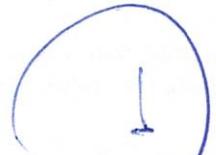
**ARTICULO 1°:** Tener por prorrogadas la designación, realizada mediante Res. C. D. N° 370/07, de los integrantes de las Comisiones de Carrera, de Becas y de Biblioteca correspondientes al Departamento de Matemática, hasta tanto el Consejo Directivo apruebe los nuevos miembros que habrán de conformar las mismas, correspondiente al periodo Agosto 2008 – Julio 2009.

**ARTICULO 2°:** Hágase saber a los Departamentos Docentes, en un todo de acuerdo a lo establecido en la Res. C. D. N° 093/02. Cumplido, RESERVESE

NMA

  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



  
Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS